



NOTICE

Para la seguridad de nuestros clientes y personal, todos los servicios ahora están disponibles en línea a través de la División de Servicios para Familias y Niños.

Todos los servicios y operaciones están abiertos al público y se puede acceder a ellos a través de los siguientes recursos y procesos de solicitud:

Informar sospecha de abuso o negligencia infantil

Llame a los Servicios de Protección Infantil de la DFCS (las 24 horas del día, los 7 días de la semana) al 1-855-GACHILD o al 1-855-422-4453. Si tiene preguntas sobre un caso de bienestar infantil existente, llame a su administrador de casos o su supervisor para recibir apoyo.

Ayuda en línea

Solicite Cupones para Alimentos, Asistencia Médica y TANF en:

gateway.ga.gov (También puede cargar documentos de verificación y ver información sobre el estado del caso para todos los programas)

Descargue una solicitud en papel en: **<https://dfcs.georgia.gov/services>**

Verifique la transferencia electrónica de beneficios (EBT) en:

<https://www.connectebt.com/gaebtclient>

Información de modificación razonable de la ADA en:

<http://dhs.georgia.gov/notices>

Ayuda por teléfono

Solicite un formulario de solicitud o renovación, acceda al lobby virtual, solicite información general al: 877-423-4746

Obtenga una solicitud en papel

Estos se pueden encontrar en el Buzón azul de información local del condado fuera de las oficinas de la DFCS del condado o en línea (ver arriba) o en el salón virtual al: 877-423-4746

Solicitudes completadas

Una vez que se completan las solicitudes, deben colocarse en el buzón o enviarse por correo a Wayne Co DFCS, 1220 S. First St., Jesup, GA 31545.

912-427-5866 (teléfono)